



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

Calle 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Informe Secretarial:

Buenaventura V., marzo 2 de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que la demandante solicita copia auténtica de algunas piezas procesales. Sírvese proveer.

Claudia Ximena Hurtado C.

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

BUENAVENTURA

**Ref.: Ordinario 2014/0099-01 JULIA ESTRADA DE BASTIDAS y OTRA
contra UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL
Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
“UGPP”. Buenaventura, marzo dos (2) de dos mil veintidós (2022).**

Auto No.163

De conformidad con el **art. 114 del C. G. del P.**, aplicable a esta clase de procesos por remisión expresa del artículo 145 del Código Procesal de Trabajo y de la Seguridad Social, por la secretaría del juzgado expídanse las xerocopias autenticadas solicitadas una vez el peticionario aporte las expensas necesarias para las mismas.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Jueza,


CLAUDIA CAROLINNE RENDÓN UNÁS

**JUZGADO 3 LABORAL
DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

*En Estado No.17 de
hoy se notifica a las
partes el auto anterior.*

Fecha: Marzo 4/2022


CLAUDIA XIMENA HURTADO
Secretaria